



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

La Dorada, Caldas, diciembre de 2025

Señor:

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GIRALDO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7372775**
Coordinador Académico
Centro Pecuario y Agroempresarial

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre de 2025.

Referencia: CO1.PCCNTR. 7372775 de 2025

GLORIA MILENA ZULUAGA OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. **24989830** de Pijao, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Pecuario y Agroempresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$48.908.134). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CURENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.986.243) correspondiente al mes de febrero de 2025, b) ocho (8) pagos iguales en los meses de abril a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno correspondiente a los meses de marzo a octubre de 2025, c) Un pago en el mes de diciembre por valor de OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$8.125.803) correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025.



Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios para orientar procesos de formación presenciales y/o virtuales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y a los estándares para la ejecución del programa de formación titulada y complementaria de la zona de influencia del Centro Pecuario y Agroempresarial, apoyando procesos de diseño y desarrollo curricular para el programa guianza turística.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se revisó de manera conjunta la planeación pedagógica, proyecto formativo y materiales de formación que se requieren para el programa.	No aplica para este periodo.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y actividades de aseguramiento de la calidad, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Reunión del equipo executor programado para el mes de Diciembre 2025 de la parte técnica y transversal del programa Tgo. Guianza Turística ID 2986700. Acta 11 (diciembre 2025).	Adjunto: Drive Acta y juicios evaluativos etapa lectiva.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del Contrato.	Sesiones Virtuales –Durante el desarrollo de las sesiones virtuales del programa de formación Tecnólogo en Guianza Turística, ID 2986700, se realizó la revisión de evidencias pendientes de periodos anteriores con el fin de efectuar las correcciones correspondientes y se procedió a la generación de los juicios evaluativos de la parte técnica del programa.	Adjunto: pantallazo de sesiones.



		Reporte académico para el apoyo de sostenimiento regular de los seis (6) aprendices del programa de formación titulada Tgo. Guianza Turística ID 2986700, diligenciamiento del formato Se realizó un reporte de calificaciones de cada aprendiz para el seguimiento de entrega de evidencias de la parte técnica y transversal.	Adjunto: pantallazo de correos enviados con la información que solicitaron.
4	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a la modalidad, los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se envió formato diligenciado dos aprendices para comité y seguimiento de evidencias transversales .	No aplica para este periodo.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o actividades de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.



6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje en las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se habilito en plataforma Zajuna las evidencias de la AP8, AP9, AP10 para calificación y generar juicios evaluativos.	Adjunto: pantallazo juicios evaluativos generados.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos vigentes para la entidad.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.



8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Seguimiento y control de la entrega de evidencias en plataforma Zajuna para realizar el proceso de juicios evaluativos según competencia y resultados de aprendizaje del programa de formación de dieciséis (16) aprendices que han cumplido satisfactoriamente en la entrega de evidencias en la parte técnica.	Adjunto: pantallazo del consolidado de notas y evidencias que aún faltan por subir a plataforma aclarando que la mayoría ya se encuentran realizadas y sustentadas por parte del aprendiz.
9	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.
10	Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del Aprendiz, así como el Manual de Convivencia del Centro de Formación.	Se aplica el reglamento del aprendiz según requerimientos en el programa de formación Tgo. Guianza Turística ID 2986700.	



11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el Centro programa.	Actividad que se realiza en Si contratistas. Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación Se consultó la evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.	
----	--	---	--



12	Apoyar al Centro de Formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Compartir información vía Whatsapp de los programas ofertados para la vigencia 2025.	
13	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del Contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo
14	Aplicar al proceso de certificación y/o actualización en una norma sectorial de Competencia Laboral Técnica y/o en una norma sectorial de Competencia Laboral Pedagógica o en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de la norma vigente, la aprobación de la misma, o la evidencia de la inscripción efectiva, al informe de ejecución contractual.	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.
15	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Diligenciamiento de formato en apoyo de sostenimiento regular en la formación académica. Seguimiento del aprendiz: apoyo de sostenimiento regular .	Adjunto: pantallazo formato seguimiento aprendices. Adjunto: pantallazo de la sesión.
16	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con	Se desarrollará en un próximo periodo.	No aplica para este periodo.



	la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique.		
17	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	Organización de expedientes y gestión del aplicativo Sofia Plus de las diferentes formaciones ID 2986700 y complementarios ID 3255453/ID 3248353/3293481.	
18	Atender los requerimientos realizados por el Supervisor del Contrato sobre el cumplimiento de su objeto contractual y de sus obligaciones contractuales en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del momento en que el Supervisor lo notifique ya sea promedio escrito o electrónico. La no respuesta del requerimiento puede dar origen al incumplimiento del Contrato.	Reunión de instructores del programa de guianza turística para organizar los materiales de formación que se requieran, proyecto formativo, planeación pedagógica. Organización del 'portafolio del instructor de la formación ID 2986700, y el portafolio de cursos complementarios en guianza en recorridos por la naturaleza. Diligenciamiento y reporte académico de diciembre para el apoyo de sostenimiento regular de los aprendices del programa de formación titulada Tgo. Guianza Turística ID 2986700.	Portafolio del instructor Adjunto : pantallazo de envío de correo de los formatos diligenciados



19	Realizar seguimiento a los aprendices de etapa productiva que le sean asignados durante la ejecución del contrato y presentar los respectivos informes que se generen de este seguimiento.	Explicación a través de sesión virtual sobre el tema de etapa productiva y pruebas TYT Tgo. Guianza Turística.	Adjunto: pantallazo sesión

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8638896221/8639015825 de la planilla operador SURA y periodo noviembre y diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en cinco (05) folios

Cordialmente,

Firma

GLORIA MILENA ZULUAGA OSORIO

Contratista

C.C. No. 24.989.830

Recibí a satisfacción:

Firma

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GIRALDO

Supervisor Contrato: **CO1.PCCNTR. 7372775**

Coordinador Académico



EVIDENCIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 ID 2986700

Sesiones Virtuales – Programa Tgo. Guianza Turística (ID 2986700) Durante el desarrollo de las sesiones virtuales del programa de formación Tecnólogo en Guianza Turística, ID 2986700, se realizó la revisión de evidencias pendientes de periodos anteriores con el fin de efectuar las correcciones correspondientes y se procedió a la generación de los juicios evaluativos de la parte técnica del programa.

Acompañamiento Académico – Inducción- En el marco de la apertura de la ficha No. 3387683 del programa de Guianza Turística, se realizó acompañamiento en la competencia de inducción durante los días 12, 15 y 16 de diciembre de 2025. Si bien a cada instructor se le asignó un día específico de orientación, se contó con la participación conjunta en el desarrollo de todas las jornadas de inducción, garantizando articulación y continuidad en el proceso formativo.

Reporte de Apoyo Socioeconómico (Diciembre de 2025): Se envió el reporte correspondiente al mes de diciembre de 2025, junto con los formatos debidamente diligenciados de Apoyo Socioeconómico de seis (6) aprendices. De este total, tres (3) aprendices realizaron la entrega de las evidencias conforme a las fechas establecidas, mientras que los otros tres (3) no cumplieron con la entrega completa de las evidencias requeridas.

Gestión de Evidencias y Juicios Evaluativos- Se realizó la entrega de las evidencias correspondientes a la parte técnica del programa y se procedió a la generación de los juicios evaluativos asociados a cada competencia y a sus respectivos resultados de aprendizaje.

05-12-2015 Se realizó reunión para la revisión y análisis de los aspectos académicos relacionados con el cierre de la ficha y las novedades presentadas durante el desarrollo de la formación, en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., mediante la plataforma Microsoft Teams.

Reunión del equipo ejecutor de la parte técnica y transversal del ID 2986700 del programa de formación Tgo. Guianza Turística correspondiente al mes de diciembre 2025 Adjunto Acta 11 - 2025 y juicios evaluativos, reporte de aprendices aprobados y no aprobados.

Se envió reporte de transversales que tienen competencias sin evaluar del programa de formación titulada Tgo. Guianza Turística ID 2986700 para su respectiva revisión.

El día 11 de diciembre se relaciona los siete (7) aprendices que tienen etapa lectiva aprobada según competencias de la parte técnica y transversal. Están en proceso para generación de juicios evaluativos nueve aprendices que están pendientes por entrega de una o tres evidencias transversales, solo hay un aprendiz que se quedó en bilingüismo. En espera para generar nuevamente los juicios evaluativos y consolidar para el reporte definitivo.



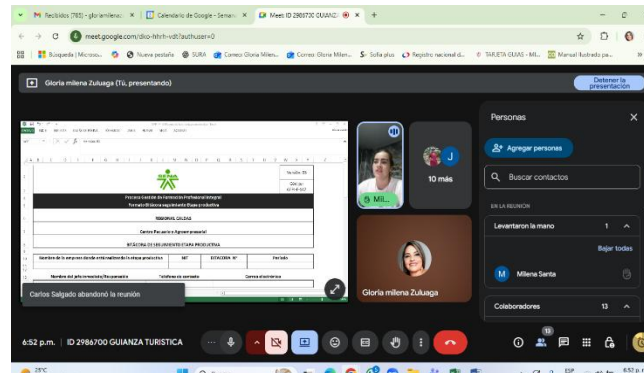
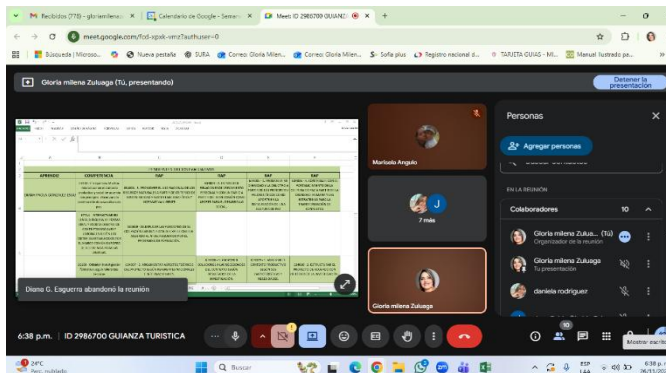
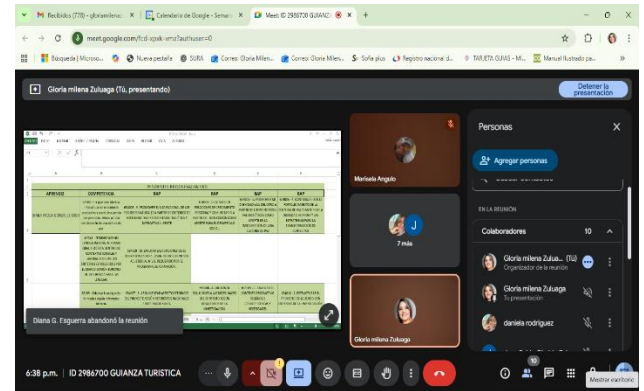
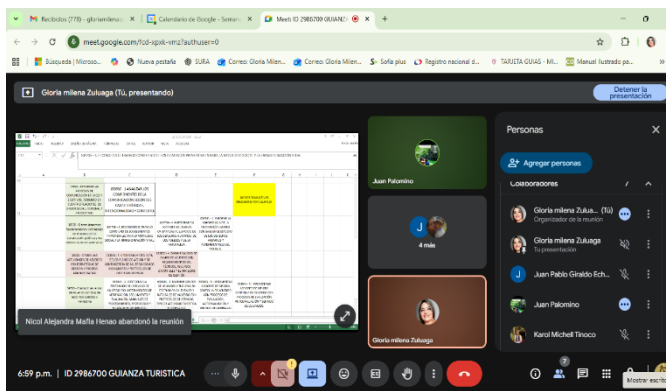
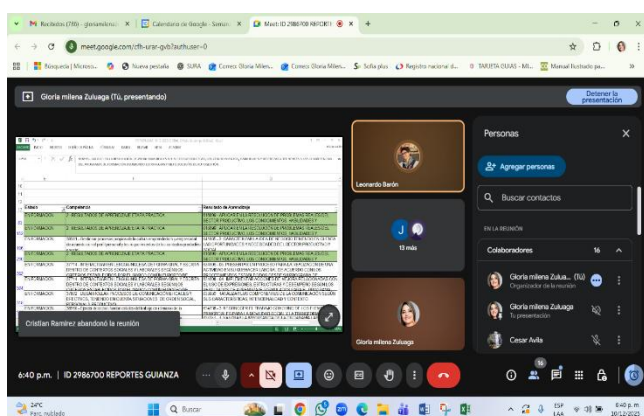
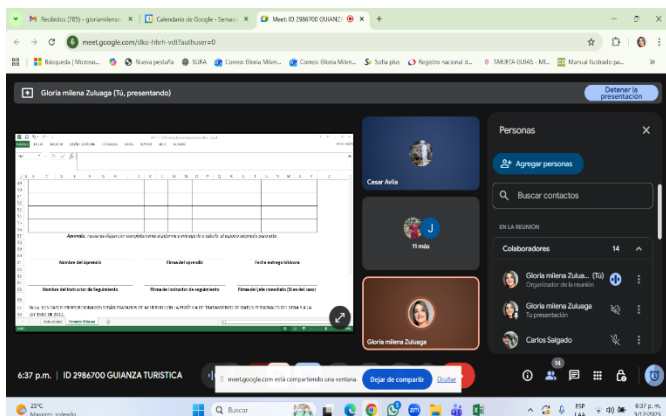
Seguimiento y control de la entrega de evidencias en plataforma Zajuna para realizar el proceso de juicios evaluativos según competencia y resultados de aprendizaje del programa de formación de dieciséis (16) aprendices que han cumplido satisfactoriamente en la entrega de evidencias.

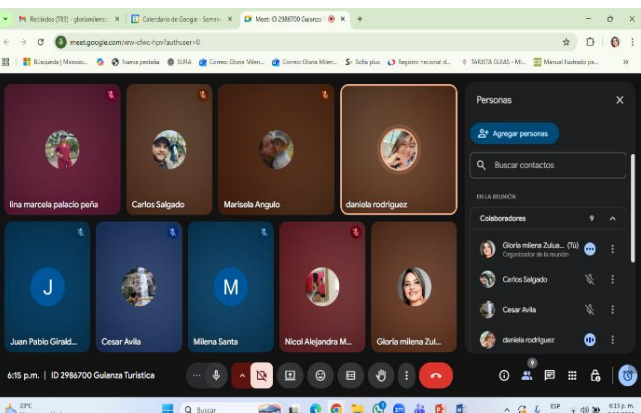
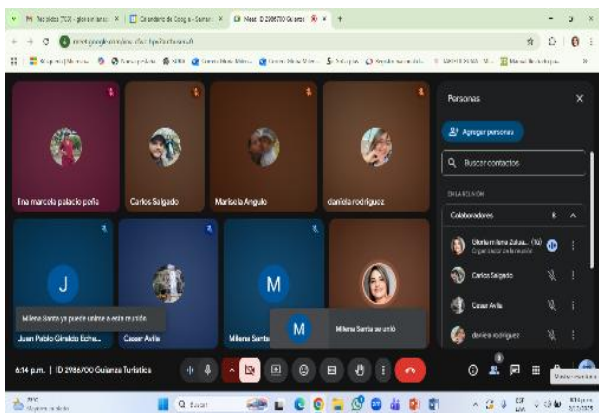
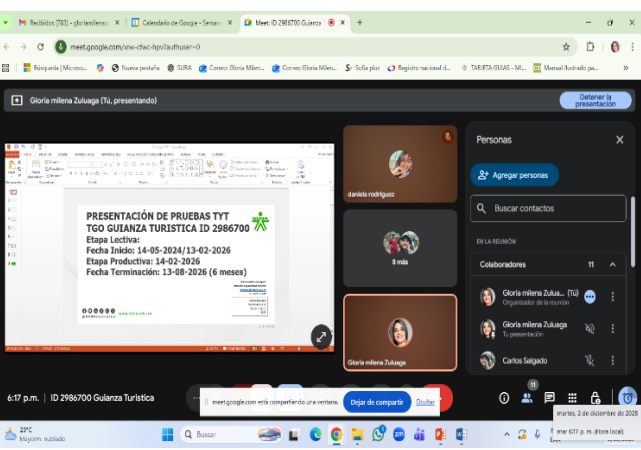
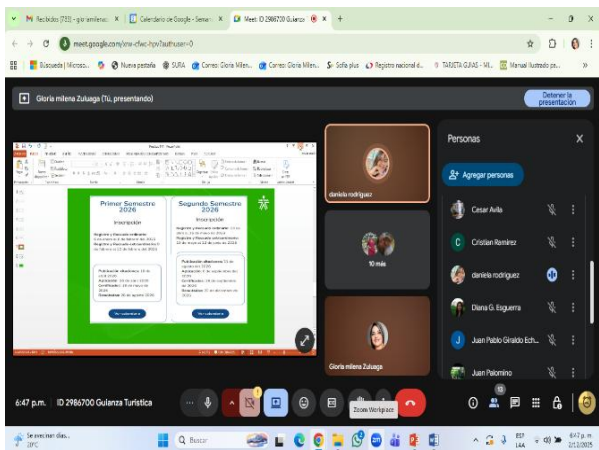
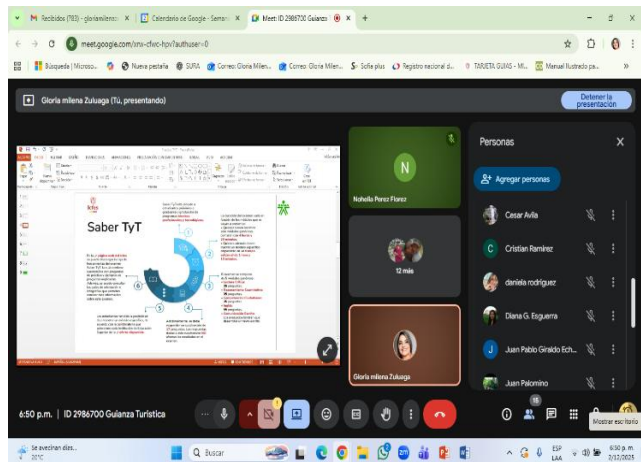
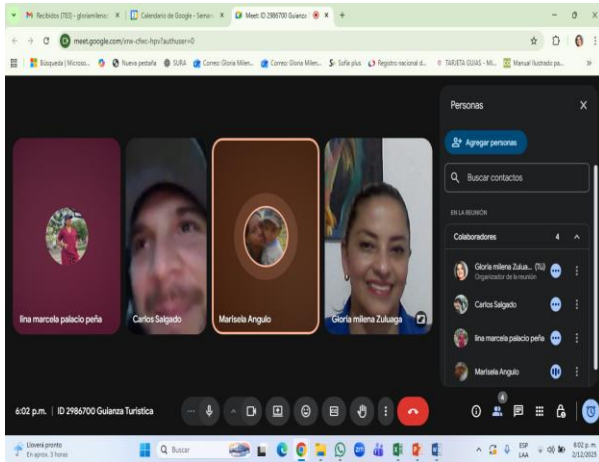
Organización de expedientes y gestión del aplicativo Sofía Plus de las diferentes formaciones ID 2986700 y complementarios ID 3255453/ID 3248353/3293481.

Se elaboró paz y salvo del instructor

En el drive en la carpeta del instructor se adjuntó los respectivos documentos.

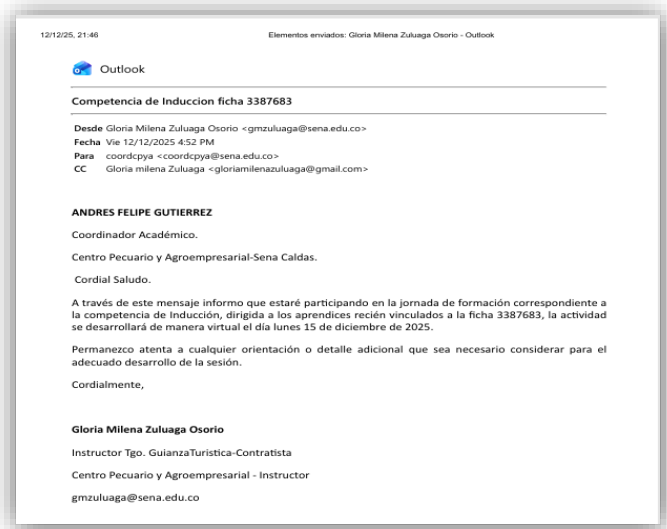
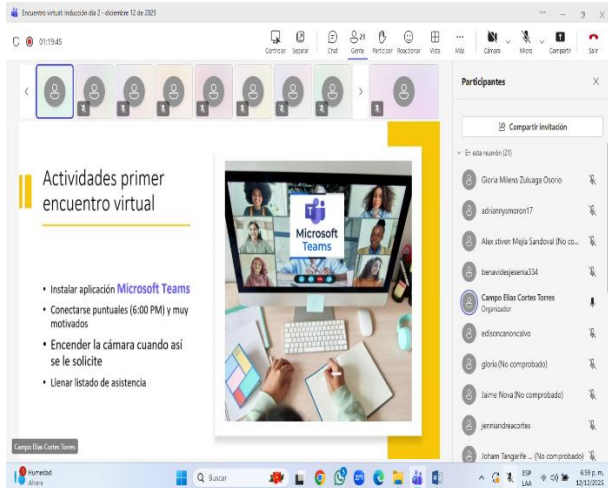
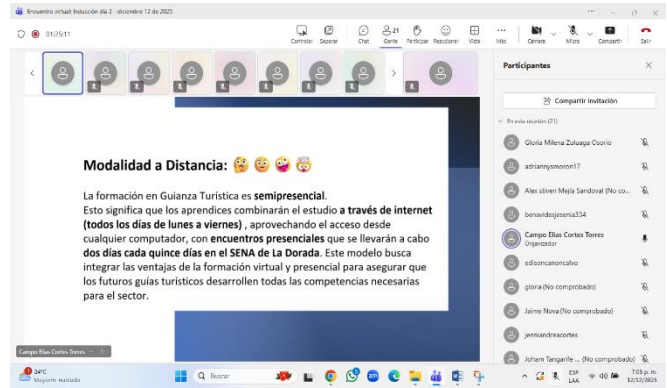
TGO.GUIANZA TURISTICA ID 2986700 –ENCUENTRO VIRTUAL



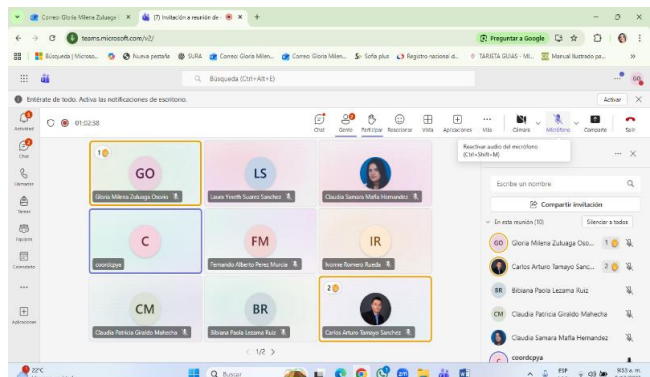
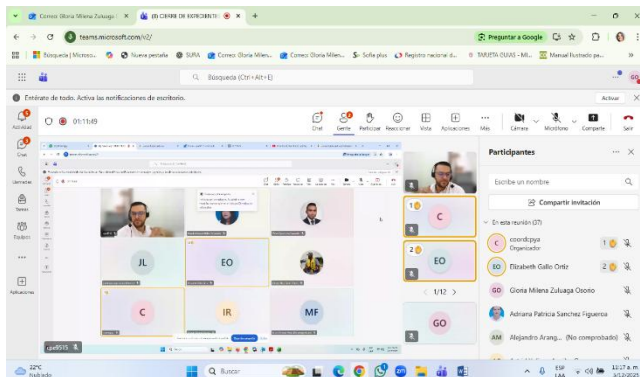


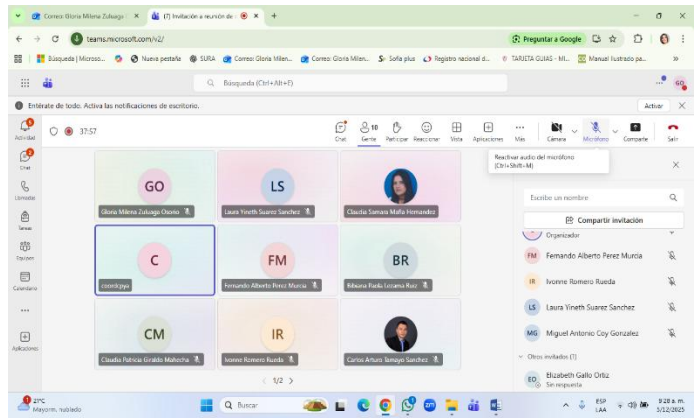
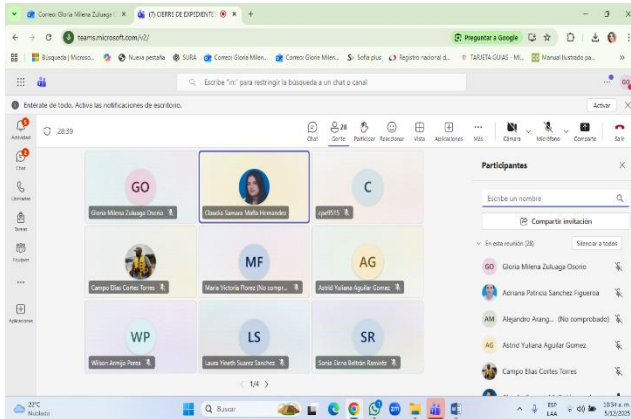


Acompañamiento en la competencia de inducción a los dos (2) instructores de Guianza Turística para la apertura de la ficha 3387683 los días 12-12-2025, 15-12-2025 y 16-12-2025.



Reunión revisión y análisis de los aspectos académicos





Apoyo socioeconómico correspondiente al mes de diciembre 2025

